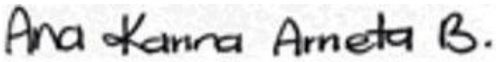
Doctora
VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ
Jefe de Oficina
Oficina de Relación con el Ciudadano Secretaría
General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Asunto: Informe de actividades del contrato CD-48-2026-1747, correspondiente al ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE MARZO DE 2026.

ANA KARINA ARRIETA BELTRAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.881.480 de Barranquilla, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al contrato CD-48-2026-1747 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA** he cumplido con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades que relaciono a continuación:

1. Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente.
2. Aplicar el Protocolo de Atención de la entidad, fortaleciendo la cultura de servicio al interior del Distrito y de conformidad con la Política de Atención al Ciudadano y demás normas aplicables.
3. Direccionar el trámite y atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de los términos y condiciones dispuestos en la normatividad vigente.
4. Apoyar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la Institución y hacerla más eficiente y eficaz.
5. Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que le sean asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual).
6. Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.
7. Atención de trámites de la secretaria Distrital de Hacienda Cordialmente,



C.C. 1.140.881.480 de Barranquilla
Contratista